

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:10 hrs. del día 2 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, el C. L.A.E. Juan Carlos de la Parra Puente, en su carácter de Director General, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. INIFEED-061-IR-19; consistente en la Ejecución de la obra relativa a:

199322 CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA BIBLIOTECA Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA Y SUBESTACIÓN. EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS DE LA LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. CONSTRUCTORA MIRACHO, S.A. DE C.V.	\$2,509,391.41 + I.V.A.
2. SECO PROCESOS INTEGRADOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,685,039.36 + I.V.A.
3. ING. JESÚS ALFREDO VALLES ORTEGA	\$2,825,957.16 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 41 inciso b) numeral IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el C. L.A.E. Juan Carlos de la Parra Puente, Director del INIFEED, da lectura al siguiente Fallo:

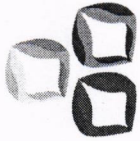
La proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa CONSTRUCTORA MIRACHO, S.A. DE C.V. Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$2,509,391.41 SON: (DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.), sin I.V.A.

Se fijan las 14:10 hrs. del día 2 de octubre de 2019, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista. Solicitándole a el Contratista Presente a la brevedad Posible los documentos PE-1 (tres copias), PE-9 y PT-9 (dos copias), PE-2A, PE-2B y PE-8 (una copia), debidamente firmados.

En cumplimiento al Artículo 39 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas. Así mismo se les notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del 16 de noviembre de 2019 para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:15 hrs. firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. L.A.E. Juan





INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO  
DE DURANGO

ACTA FALLO  
LICITACIÓN No. **INIFEED-061-IR-19**  
**PRIMERA INVITACIÓN**  
No. EXPEDIENTE: **IR/E/INIFEED/053/2019**

Carlos de la Parra Puente, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

**POR LA DEPENDENCIA:**

C. L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA  
PUENTE  
Director General del INIFEED

C. ING. VÍCTOR MANUEL SIQUEIROS  
ISMAEL  
Jefe del Departamento de Costos y  
Presupuestos del INIFEED

**PARTICIPANTES:**

- |     |  |                       |
|-----|--|-----------------------|
| 1.- | CONSTRUCTORA MIRACHO, S.A. DE C.V.           | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| 2.- | SECO PROCESOS INTEGRADOS, S. DE R.L. DE C.V. | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |
| 3.- | ING. JESÚS ALFREDO VALLES ORTEGA             | <u>NO SE PRESENTÓ</u> |

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio  
C.P. 34170 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 76 54  
inifeedcontratos@durango.gob.mx